

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13645 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento número 252/2009, por auto de fecha 24/02/2014 se ha acordado la conclusión del concurso de la mercantil Sirpame, S.L., con CIF B-73204612, por finalización de la fase de liquidación al no existir bienes y derechos suficientes para liquidar.

Murcia, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140014632-1